



Departamento de Córdoba

Concejo de San Jerónimo de Montería

NIT 812.000.227-0

ACTA N° 077 DEL 23 DE JUNIO DEL 2015

FECHA: Montería, martes 23 de junio de 2015

HORA: De las 7:40 a.m. a las 8:45 p.m.

LUGAR: Recinto de sesiones

PRESIDIÓ **REINALDO PEÑA LÓPEZ**
Presidente

ASISTENCIA:

Señores concejales:

1. ALVEAR SOTELO YASSER BAUTISTA
2. ASSIAS PADILLA ELÍAS LABID
3. CÁLIZ MARTÍNEZ JUANA ISABEL
4. CONTRERAS UBARNES AMAURY CARMELO
5. DEGIOVANNI BEHAINE LUIS GABRIEL
6. DÍAZ MARTÍNEZ VÍCTOR ENRIQUE
7. GÓMEZ GÓMEZ RAFAEL GERMÁN
8. LOZANO FLÓREZ OMAR DARÍO
9. MÁRQUEZ GONZÁLEZ DANIEL FERNANDO
10. MÁRQUEZ SANES LEONEL ALFONSO
11. PEÑA LÓPEZ REINALDO MANUEL
12. PÉREZ POSADA ANDRÉS FELIPE
13. PINEDO SÁNCHEZ ALDRIN LUIS
14. RAMOS ROMANO CEYLA ENITH
15. RIVERA PERNETT NELSON JOSÉ
16. RODRIGUEZ ANGULO LUDYS ESTHER
17. YUNEZ LUQUETA LILIANA
18. ZAPATA CARLOS ALBERTO



Departamento de Córdoba

Concejo de San Jerónimo de Montería

NIT 812.000.227-0

2

Acta número 077 de 2015

Funcionarios del Concejo:

- ANIBAL MORA SALGADO. Secretario General
- DAVID ZAMBRANO SIERRA. Secretario de Comisiones
- RAMÓN RUIZ BERRIO. Técnico Administrativo.

ORDEN DEL DÍA.

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

2. ORDEN DEL DIA.

2.1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

2.2. INVITACIÓN A LA DOCTORA SAMIA FARAH QUIROZ, REGISTRADORA ESPECIAL DE MONTERÍA, Y A LA DOCTOTA YANNETH RIVERA QUEVEDO, PROCURADORA REGIONAL DE CÓRDOBA, PARA QUE EN SESIÓN PLENARIA DE HOY INFORMAR A LA CORPÓRACIÓN QUE ACCIONES TIENEN PREVISTO PARA FRENAR LAS PRACTICAS INDEBIDAS EN EL PROCESO ELECTORAL, LAS CUALES SE VOLVIERON COSTUMBRES EN NUESTRO PAÍAS Y QUE AFECTA LA TRANSPARENCIA EN LOS COMICIOS QUE SE AVECINAN.

2.3. COMUNICACIONES.

2.4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

3. CLAUSURA

DESARROLLO:



Acta número 077 de 2015

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. Llamado a lista de los señores concejales por la Secretaria General, la cual anuncia que hay asistencia reglamentaria para deliberar y decidir. Se continuó con el orden del día.

2. **ORDEN DEL DÍA.** El Presidente, le indica a la Secretaria General, que se lea el orden del día.

2.1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Presidente somete a consideración el orden del día, no hay intervenciones. Es aprobado el Orden del día. Se continuó con el orden del día.

2.2. INVITACIÓN A LA DOCTORA SAMIA FARAH QUIROZ, REGISTRADORA ESPECIAL DE MONTERÍA, Y A LA DOCTOTA YANNETH RIVERA QUEVEDO, PROCURADORA REGIONAL DE CÓRDOBA, PARA QUE EN SESIÓN PLENARIA DE HOY INFORMAR A LA CORPÓRACIÓN QUE ACCIONES TIENEN PREVISTO PARA FRENAR LAS PRACTICAS INDEBIDAS EN EL PROCESO ELECTORAL, LAS CUALES SE VOLVIERON COSTUMBRES EN NUESTRO PAÍAS Y QUE AFECTA LA TRANSPARENCIA EN LOS COMICIOS QUE SE AVECINAN. El Presidente manifiesta: hasta esta hora no se ha presentado nadie de la Registraduría ni de Procuraduría Regional de Córdoba, habíamos ratificado y hecho énfasis en estas comunicaciones, colocando la fecha en el día de hoy y pensando que ya había sido postergado en el mes de abril, de todas manera la Mesa Directiva dentro de sus funciones y respetando el derecho de cada uno de los concejales estamos haciendo las cosas como nos corresponde hacerles, no han llegado excusas por parte de estas entidades, de tal manera que no podemos hacer la socialización que queríamos hacer para ilustrarnos del tema. Se continuó con el orden del día.

2.3. COMUNICACIONES. El Secretario informa al Presidente, que en la Secretaría no hay comunicaciones. Se continuó con el orden del día.

2.4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS. INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL AMAURY CONTRERAS UBARNES: “Gracias señor Presidente, en el día de hoy fue citado la Registradora Especial del municipio de Montería, al igual que a la Procuradora Regional de Córdoba, nos faltó la Fiscalía que yo la había mencionado que es un órgano que le corresponde la vigilancia de estos procesos electorales, yo no puedo dejar pasar un tema trascendental en el municipio de montería como es las practicas indebidas electorales, que era lo que nosotros habíamos convocado hoy aquí para hacer ese debate, la reforma política del 2009 les dijo que había que organizar comisiones especiales electorales la procuraduría en cabeza de la doctora Carreño, en la fiscalía que había que organizar un grupo de investigación para esos temas y de igual manera la Registraduría como autoridad en el municipio montería, lo que nosotros buscamos era reducir esas prácticas criminales electorales, o esas prácticas políticas criminales electorales que se vienen dando en el municipio de montería, por eso quiero compulsar copia a la procuraduría general especialmente a la comisión de delitos electorales a la Fiscalía General y al Consejo Nacional Electoral y la Registraduría Nacional sobre



Acta número 077 de 2015

los delitos de omisiones administrativas, porque lo que nosotros hemos querido con estas autoridades de control electoral es hacer una serie de denuncias, pero ellos no se excusaron como lo establece el reglamento y la ley a este llamado o al emplazamiento que le hizo el Concejo De Montería, también queríamos conocer el abuso de los movimientos y partidos políticos en Montería y Córdoba, aquí queríamos que la Registraduría nos dijera porque los partidos y movimientos políticos en montería y córdoba no aplican la ley 1475 de 2011, en lo que tiene que ver con los registros de simpatizantes o afiliados que se van a convertir en un proceso bastante dispendioso para los organismos de controles, ese registro que no conocen los partidos y movimientos políticos, porque no lo tienen, como procesarían a un militante o simpatizante por ejemplo: por doble militancia, si ellos no poseen o no han cruzado la información de los registros que hoy la ley les exige a los partidos y movimientos políticos y que deben tener en sus estatutos, códigos de ética o todo su proceder, es lamentable que también tengamos que decir que estos partidos que hoy se hacen llamar directorios municipales y departamentales en montería bien sea por elección o por delegación no estén inscritos en el Consejo Nacional Electoral, todos estos temas queríamos compartirlos en esta corporación, como los delitos de trashumancia o falsas inscripciones, eso en aras de que los ciudadanos conocieran que en el momento mismo que se hacen las inscripciones ellos hacen una juramentación, que en ese lugar donde están haciendo las inscripción es su lugar de residencia y para los ciudadanos conocieran que eso es un delito que se castiga penalmente, por eso queríamos saber que están haciendo estas entidades para disminuir o controlar todas estas irregularidades.

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL ALDRIN PINEDO SÁNCHEZ: “Gracias Presidente, es lamentable presidente, todo este año hemos escuchado las intenciones del Concejal Contreras de traer a este recinto este debate y hoy no asisten los actores, esto sí que es lamentable, lo digo porque esta corporación reviste el mayor respeto y tenemos nosotros que hacerla respetar, ojala la Mesa Directiva se pronuncie sobre el tema y les envié un oficio institucional a estos organismos, porque es que hay muchas cosas que explicar, hay que explicarle a los monterianos porque muchos sitios en montería son objeto de trashumancia, para nadie es un secreto que el barrio El Dorado y El Poblado son objeto de trashumancia año tras año cuando se vienen las elecciones y más cuando son elecciones locales es común ver buses trasladando habitantes de estos barrios para los municipios de Los Córdoba, Canalete y Puerto Escondido, ya esto se ha constituido como algo común y eso no debe ser común, yo sí creo que la Registraduría nos debe una explicación a los monterianos, eso es fácil detectarlo el cruce de información, no entendemos nosotros entonces como un debate de tan interés hoy lo vemos frustrado, yo si le pido a la mesa con todo respeto que se pronuncien sobre ese tema ante la Registraduría. Por otra parte quiero solicitar una información, primero quiero preguntarle si ya llegó la información que solicitamos señor secretario con respecto a los proyectos de acuerdo que se hayan radicado en el concejo y que tienen impacto fiscal si ya nos llegó el análisis de mediano plazo por ejemplo: el de la mora de vehículos en el tránsito, intereses moratorios de motos en el tránsito y el de la condonación de los prediales ya nos llegó a cuanto asciende los prediales de estos barrios a 8.442 millones de pesos, señor secretario lo que nosotros necesitamos saber es que la secretaria de



Acta número 077 de 2015

hacienda nos dé el impacto fiscal de las medidas que se van a tomar, el impacto fiscal de mediano plazo para efecto de nosotros ir salvando responsabilidades en este tema, en lo que tiene que ver con el proyecto de acuerdo de personería, mas incrementos para tres personeros delegados, ya se les incrementó en el pasado inmediato a 3 millones de pesos ahora quieren a 3 millones 500, queremos nosotros que se nos diga cuál es el impacto en el evento de aprobar este incremento nuevamente en el presupuesto de la personería, en cuanto impacta el incremento salarial de estos tres personeros delegados y en qué porcentaje absorbe estos salarios el presupuesto de la personería que nos digan esa información, señor presidente le agradezco inmensamente era básicamente eso en lo que me quería pronunciar para efecto de tener esa información e irle dando desarrollo a la agenda que se encuentra en estos momentos en la comisión de presupuesto.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA LILIANA YUNEZ LUQUETA: “Presidente, es para preguntarle al secretario sobre la información que hemos solicitado en cuanto al tema de salud como va eso, si ya llegó, es sobre el tema que está pasando con las EPS Salud Vida y Caprecom, donde los pacientes no los están atendiendo en el Camu el Amparo, se pidió esa información porque pensamos hacer un debate, donde se invite a la secretaria de salud municipal y la departamental al Camu el Amparo, y a los gerentes de estas EPS para ver cómo se va a tratar el tema de la atención de los usuarios. INTERPELACION DE LA CONCEJALA JUANITA CALIZ MARTINEZ: “En este monto tengo que ser justa y salvar la responsabilidad del municipio en este sentido, habiendo detectado esta situación en diferentes corregimientos, yo personalmente estuve hablando con la gerente del Camu el Amparo y me hizo ver que el problema es de las EPS que cancelaron los contratos con el Camu el Amparo, por ley las EPS están obligadas a contratar con la red pública para la prestación de servicio de salud, y estas EPS decidieron por su cuenta no contratar con el Camu el Amparo, al respecto el Camu ya se pronuncio a nivel nacional para exigir el cumplimiento de esta norma y que las EPS que cancelaron los contratos con el Camu como son salud vida y Caprecom, vuelvan a contratar nuevamente y al respecto también habido una movilización de los usuarios hacia otras EPS hemos pedido por necesidad urgente o imperiosa de la prestación de estos servicios, ayudarle a estas personas a direccionarlas a otras EPS para que puedan prestarle los servicios, entonces esto es un problema que realmente no le corresponde al municipio le corresponde a las EPS que están violando las normas a las EPS que están administrando los recursos de salud pública, ósea las que tienen administración del régimen subsidiado, si nosotros queremos abrir un debate tenemos que invitar a las EPS a las regionales de córdoba y de montería para que vengan a explicar el porqué de esta situación. CONTINUA CON SU INTERVENCIÓN LA CONCEJALA LILIANA YUNEZ: “Todo lo que usted dice es cierto concejala, pero necesitamos es buscarle soluciones lo más pronto posible a este tema por eso es mi preocupación y quiero que se haga el debate, para la otra semana voy a proponer el debate. Por otra parte también estamos esperando la información que solicitamos a planeación y curaduría en cuanto a los proyectos de vivienda que se están promocionando en el los alcázares la castellana y buena vista, también estamos esperando esa información señor secretario que se tiene al respecto, porque de verdad nos urge armar este debate.



Departamento de Córdoba

Concejo de San Jerónimo de Montería

NIT 812.000.227-0

6

Acta número 077 de 2015

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL AMAURY CONTRERAS UBARNES: “Señor Presidente, solicítesele a la Registraduría cuál va ser el procedimiento de inscripción de cédulas en los corregimientos y barrios de montería, a las personas que delegan para inscribir en los sectores rurales, sorpresivamente se van para las fincas vecinas a inscribir, que se convierte en una inscripción irregular también, eso era uno de los puntos que queríamos compartir con la registradora y le preguntemos cuantas horas van a trabajar estas personas y en que sitio van hacer ubicadas y que también nos digan cuantas cédulas hay represadas en la Registraduría que no hayan sido entregadas.

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL CARLOS ALBERTO ZAPATA: “El debate que piensa proponer la concejala Liliana Yunez sobre el tema del Camu el Amparo y lo que está pasando con las EPS en montería es un debate que debemos participar todos los concejales, y debemos invitar a la secretaria de salud municipal y departamental, porque es muy grave lo que está sucediendo en montería, no vamos a mencionar nombres pero aquí en montería hay unas personas que están acostumbrada hacer negocios con lo público ya se trasladaron del sector de la construcción al tema salud, es el negocio preferido por estas personas ahora mismo; para este debate tenemos que invitar a planeación y las curadurías, porque estos señores cogen una vivienda cualquiera y hay montan su EPS y no es así, porque estas instalaciones tienen que cumplir con unas normas técnicas establecidas por el ministerio y no lo están cumpliendo por eso concejala Liliana es importante que este planeación porque ellos son los que tienen que revisar si están cumpliendo con las normas técnicas o no y la mayoría de las clínicas de montería tienen otro problema están infectadas con bacterias y eso aquí no se ha dicho vamos a solicitar esa información, cuantas personas han fallecido en montería por el tema de bacterias y sobre todo en el hospital, es grave lo que está sucediendo aquí con el tema de la salud. No hay más intervenciones. Se continuó con el orden del día.

3. CLAUSURA. No habiendo más que tratar la Presidenta, levanta la Sesión y convoca para el miércoles 24 junio de 2015, a las 7:30 A.M., en el recinto de la Corporación.



REINALDO PEÑA LÓPEZ
Presidente



ANIBAL SALGADO MORA
Secretario General